



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004966

LA PLATA, 29 DIC. 2022

VISTO, lo dispuesto por los artículos 107, 108, 178 ssts. y cctes. de la Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la designación en el cargo de Jefe de Departamento de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ente Municipal para la actividad de turismo (EMATUR), (Ordenanza 10.612 y sus modificatorias);

Que se ha propuesto para desempeñar el cargo a la señora Cdra. Nicolini Aldana, DNI 27.947.700;

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1: Designar a partir del 1º de Enero de 2023, en el cargo de Jefe de Departamento de Compras y Contrataciones _ Personal Superior sin Estabilidad _ dependiente de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ente Municipal para la actividad de Turismo (EMATUR) (Ordenanza 10.612 y sus modificatorias), a la Sra Cdra. Nicolini Aldana, DNI 27.947.700, CUIL 27-27947700-1.

ARTÍCULO 2: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Presidente del Ente Municipal para la Actividad de turismo (EMATUR) (Ordenanza 10.612 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 3: Registrar, comunicar, modificar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Daniel Ernesto Loyola
Presidente
EMATUR



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

4308